

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 5** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2017, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2017, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el artículo 2, párrafo 2.i), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 29 de junio de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de julio de 2017).

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad que está recogida en el Anexo que se acompaña. Dicha modificación surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 17 de febrero de 2017.—El Rector, PD (Resolución de 29 de junio de 2017; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 4 de julio de 2017), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

I. UNIDADES Y SUBUNIDADES QUE MODIFICAN SU DENOMINACIÓN EN LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PUESTOS QUE MODIFICAN SU ADSCRIPCIÓN

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN (I)	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA (II)	JORNADA (III)	OBSERVACIONES
MB		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN/ VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
MB	1201201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MB	1201202	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN/ VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN								
MA	1201201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MB		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES								
MB	1501201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD								
MA	1501201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MB		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE COOPERACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA/VICERRECTORADO DE COOPERACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA								
MB	1601201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURA/ VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURA								
MA	1601201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MB		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES/ VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES								
MB	1701201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN								
MA	1701201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	

II. PUESTOS, UNIDADES Y SUBUNIDADES QUE SE TRANSFORMAN EN LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN (I)	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA (II)	JORNADA (III)	OBSERVACIONES
MB		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EMPLEABILIDAD/VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EMPLEABILIDAD								
MB	1801201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD/VICERRECTORADO CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD								
MA	0601201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MB		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN/VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN								
MB	1901201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN/VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN								
MA	0701201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MB		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES/PATRIMONIO Y GESTIÓN DE ESPACIOS								
MB	7009271	DIRECTOR/A DE PROGRAMA	1	27	21.432,60	LD	A1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: GERENCIA/GERENCIA								
MA	2000281	DIRECTOR/A ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	1	28	24.657,48	LD	A1	Ex27	DH	

III. PUESTOS, UNIDADES Y SUBUNIDADES QUE SE CREAN EN LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN (I)	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO/ESCALA (II)	JORNADA (III)	OBSERVACIONES
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y TECNOLOGÍA/ VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y TECNOLOGÍA								
MA	0801201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	
MA		Unidad/Subunidad: VICERRECTORADO COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD/ VICERRECTORADO COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD								
MA	0901201	SECRETARIO/A DE VICERRECTOR/A	1	20	12.233,64	LD	A2/C1	Ex11	DH	

CLAVES:

MA: Modificación Alta en la RPT

MB: Modificación Baja en la RPT

Forma de LD (Libre Designación)

Jornada: DH (Disponibilidad Horaria mañana)

Cuerpo o Escala: Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

Ex27: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

(03/25.177/17)

